

VIVANDEX

INFORME DE COMISARIO AÑO 2010

De conformidad con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Socios, debo informar que he dado cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías y en especial a la parte pertinente al artículo No.279, con respecto a los estatutos financieros de VIVANDEX.

He revisado, selectivamente los principales procedimientos de control interno de la Compañía encontrándolos adecuados a las circunstancias, lo que me permite opinar que garantizan la protección de los activos de la Empresa y la correcta presentación de los resultados en los respectivos estados financieros, de acuerdo a las normas contables de general aceptación.

Según el numeral 3 del artículo 279 de la ley de Compañías se realizó el examen a los ingresos y egresos corrientes cada trimestre del año 2010, encontrando un correcto manejo y registro de todos los conceptos.

A continuación me permito enunciar algunas cifras:

El activo corriente en el ejercicio 2010 es de US\$ 775.72 correspondiente a crédito tributario pendiente de compensar.

Los activos totales del ejercicio 2010 alcanzaron un valor de US\$.775.72

Los pasivos totales en el 2010 suman US\$ 867.72
No se han registrado ingresos en el año 2010

Al no haber registrado ingresos y egresos los resultados registran una pérdida acumulada de 892 en el Balance General de la Empresa

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento a los señores funcionarios y empleados de la Empresa por la colaboración e información prestada para la presentación de este informe.

Atentamente,

Comisario.



Dracely Zambrano R.
C.C. 1202645274 -

